

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00047660

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 4040283

TOTAL CAPITAL SOCIAL 38'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

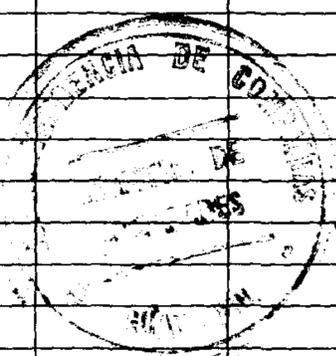
RUC 0990614016001 RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA INMOPACIF S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/		Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	WONG	ESPANA	ATILIO	ECUATORIANA	0902663418	36.750	36'750.000
2	WONG	AREVALO	ATILIO	ECUATORIANA	0909008427	417	417.000
3	WONG	AREVALO	SIMUY	ECUATORIANA	0909008401	417	417.000
4	WONG	AREVALO	DORYS	ECUATORIANA	0909008419	416	416.000
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

3 MAYO 1998



Certifico que la información es correcta
Inmobiliaria INMOPACIF S.A:

[Signature]
Firma Autorizada
Firma del representante legal

TOTAL 38'000.000

GUAYAQUIL, MAYO 3 DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL